



LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL AVANCE TECNOLÓGICO

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

NANCY CABALLERO REYNAGA

(COORDINADORAS)

DYKINSON EBOOK

La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

La educación superior ante la diversidad cultural y el avance tecnológico

María del Rosario Guerra González
Leticia Villamar López
Nancy Caballero Reynaga
(Coordinadoras)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los Autores
Madrid, marzo de 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-148-9
DOI: 10.14679/3089

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

Índice

| | |
|--------------------------|----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
|--------------------------|----------|

DIVERSIDAD CULTURAL

| | |
|--|-----------|
| DIFERENTES MODELOS DE UNIVERSIDADES: LAS INSTITUCIONES INTERCULTURALES LATINOAMERICANAS | 23 |
|--|-----------|

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA-GONZÁLEZ

| | |
|--|-----------|
| PLURIVERSIDAD Y CIUDADANÍA MUNDIAL, ELEMENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA DE DIVERSIDAD DE COSMOVISIONES Y DEL OTRO | 39 |
|--|-----------|

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

| | |
|--|-----------|
| REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: LOGROS Y RETOS PARA UN PROYECTO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN | 59 |
|--|-----------|

GUADALUPE NANCY NAVA GÓMEZ

| | |
|---|-----------|
| EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y MULTICULTURALISMO: REFLEXIONES PARA LA INCLUSIÓN Y LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD | 73 |
|---|-----------|

RUBÉN GUTIÉRREZ GÓMEZ

| | |
|--|-----------|
| EDUCACIÓN PLURICULTURAL EN LATINOAMÉRICA, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINARIA, COMO MEDIO PARA SENTIPENSAR HORIZONTES ALTERNOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL..... | 89 |
|--|-----------|

MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN ALVIRDE

| | |
|--|------------|
| SOBERANÍA ALIMENTARIA: UN CONTENIDO CRÍTICO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR..... | 107 |
|--|------------|

LUCÍA MATILDE COLLADO MEDINA

| | |
|---|------------|
| RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TORNO AL SISTEMA ALIMENTARIO GLOBAL Y SU PAPEL COMO CATALIZADORA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA | 125 |
|---|------------|

YAZMIN ARACELI PÉREZ HERNÁNDEZ

AVANCE TECNOLÓGICO

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MUNDO..... 143
JOSÉ LUIS CEPEDA DOVALA Y PATRICIA GASCÓN MURO

DESARROLLO TECNOLÓGICO, UNA REFLEXIÓN DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA167
EMMA GONZÁLEZ CARMONA

EDUCACIÓN SUPERIOR ACTUAL: UNA PROPUESTA DE ÉTICA COMPASIVA185
NANCY CABALLERO REYNAGA

DE LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES A LA HUMANIDAD EN LA ENCRUCIJADA 205
PATRICIA GASCÓN MURO

**IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO MEDIO DE
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN MÉXICO 225**
KENIA ALEJANDRA DURÁN PEDROZA

LAS HUMANIDADES ANTE EL IMPERATIVO DE LA VELOCIDAD247
BELÉN NAVA VALDÉS

TEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA.....265
ÁNGEL FEDERICO ADAYA LEYTHE

**ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL
DESARROLLO HUMANO.....283**
NELLY DEL CARMEN PAVÓN ORTIZ

EDUCACIÓN BIOÉTICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAEMÉX: UNA PROPUESTA.....301
OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA

ACERCA DE LOS AUTORES317

Educación bioética en la Facultad de Medicina de la UAEMéx: una propuesta

OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA

DOI: 10.14679/3109

Presentación

Propiamente, la bioética surge en Estados Unidos. En 1970, el bioquímico Van Rensselaer Potter publicó el artículo titulado: *Bioethics, The Science of Survival*, en dicho texto, acuña el término a través de la unión de los vocablos griegos *bios* (vida) y *ethos* (costumbre), para definir a esta nueva disciplina encargada de crear un vínculo entre las ciencias de la vida y las humanidades, específicamente con la ética; según su visión, dotaría a la humanidad de la sabiduría necesaria para enfrentar los múltiples desafíos del mundo contemporáneo, en pro de su supervivencia y la del medio ambiente del cual depende.

Desde sus inicios, la bioética se ha caracterizado por su interdisciplinariedad; en ella convergen diversos ámbitos del conocimiento y sus planteamientos pueden aplicarse a múltiples esferas, las cuales van desde las ciencias biológicas hasta la tecnología, sin embargo, es en el área médica donde esta disciplina ha tenido mayor incidencia.

En la actualidad los grandes avances en el ámbito de la salud han provocado una mayor conciencia de la responsabilidad y de las implicaciones ético-morales que conlleva la práctica médica. Por lo anterior, la enseñanza de la bioética debe ser fundamental en las Facultades de Medicina, no solo como parte de las llamadas humanidades médicas sino como un pilar que brinde solidez a la formación del futuro médico desde sus inicios hasta su práctica efectiva.

Es evidente que la bioética ha comenzado a tener mayor relevancia en diversos planes y programas de estudio a nivel universitario, sin embargo, dentro de las Facultades dedicadas a las ciencias de la salud, la formación ética de los aspirantes a la profesión médica sigue quedando relegada a la enseñanza de asignaturas que, si bien tienen un corte filosófico y social, se imparten como un conjunto de saberes inconexos y cuya relación y aplicabilidad en su práctica cotidiana parece nula.

Si se toma en cuenta que las Facultades de Medicina tienen como encargo social la formación de profesionales que, además de promover la salud, sean capaces de rehabilitar a quienes padecen enfermedades, desde los conceptos de equidad y justicia, la incorporación de la bioética en los planes de estudio brindaría a los expertos de la salud un mejor entendimiento y manejo de los dilemas éticos, así como de las responsabilidades propias de su disciplina. González considera que:

El quehacer científico, desde su interior, desemboca constantemente en cuestiones de orden ético. Los propios hombres de ciencia se ven impulsados a desarrollar sus reflexiones éticas y, en el mejor de los casos a aproximarse a la filosofía en busca de orientación, de razones y respuestas que permitan dar un legítimo cauce a su trabajo. Por lo general, sin embargo, se accede a los problemas éticos desde la mera opinión moral personal del científico, sin el rigor del pensamiento ético

y sin el conocimiento del enfoque y los problemas filosóficos radicales que están implicados en dichas cuestiones.¹

El ejercicio de la medicina, como un quehacer científico, siempre está cambiando; los problemas presentados, tanto en la teoría como en la práctica, son cada vez más complicados y requieren de una mayor fundamentación de los juicios morales, situación que deriva en la necesidad de fortalecer el talante ético del personal médico. Una formación en bioética permite al alumno, además de adquirir conocimientos teóricos, una capacidad reflexiva que lo faculte para evaluar las situaciones por resolver en el ámbito de su profesión.

De esta forma, no basta con que los alumnos conozcan los conceptos de la bioética, es importante interiorizar su significado, porque es una disciplina con un componente práctico, es crucial, por tanto, recurrir a casos reales que atiendan la complejidad y los puntos de vista de los diferentes actores involucrados (personal médico, pacientes, familiares, etc.). Hoy más que nunca se requiere de una formación humanista para una adecuada educación profesional²; una enseñanza científica sin una sólida fundamentación ética resulta riesgosa, por ello a través de esta formación se busca que los profesionales de la salud conozcan los fundamentos científicos y los conjunten con principios éticos a favor de la sociedad. Esa rama de la ética, en términos generales privilegia la interdisciplinariedad y el respeto por los valores humanos. Se trata de una herramienta que pretende encontrar un marco para la conservación de la vida.

Por lo tanto, la bioética se constituye en un elemento clave para generar un nuevo tipo de ética que redefina el papel de los profesionales sanitarios, por ello su inclusión en los programas de las carreras de ciencias médicas se identifica como una de las necesidades de aprendizaje más urgentes de los docentes y expertos en salud. Como se estableció De acuerdo con lo establecido en un inicio, la bioética no debe considerarse una asignatura más, cuyo aprendizaje sea optativo; es fundamental convertirla en un pilar que abarque todos los periodos de formación del médico, para lograrlo se debe concientizar y motivar a los profesores de estas Facultades para que la incorporen en sus respectivas prácticas y contenidos.

Con base en lo mencionado, la finalidad de este capítulo será mostrar la importancia de la enseñanza bioética en el ámbito universitario y específicamente en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a partir de este objetivo la estructura general del trabajo comprenderá, en primer lugar, un esbozo de la génesis y de sus características. En un segundo momento, se enfatizará la importancia pedagógica y su impronta en la formación de los profesionales de la salud. Posteriormente se realizará una revisión de los planes de estudio de dicha Facultad a fin de analizar el papel de la bioética. Se concluirá con la presentación de una propuesta de programa específico de enseñanza para esa Facultad, la cual en su *corpus* teórico promueva una ética integral que no sea una mera acumulación de conocimientos, sino que fomente el respeto por los derechos fundamentales de la humanidad y la responsabilidad con el entorno social.

1. ORIGEN DE LA BIOÉTICA

La bioética surgió en la década de los setenta, dentro del ambiente académico anglosajón como una disciplina enfocada en la reflexión de diversos cuestionamientos relativos a la

¹ Juliana González, "Valores éticos de la ciencia", *Bioética y derecho. Fundamentos y problemas actuales*, Rodolfo Vázquez (compilador). México. ITAM/FCE, 2004, p. 34.

² Cfr., Octavio Márquez, "La responsabilidad social universitaria ante la reflexión bioética, aportes para una educación científica-humanística" en *Obras completas. Tomo III. Ética, responsabilidad social y bioética*, Alhaca, México, 2021.

vida, la salud y la medicina. El hecho de que esta área de la ética hiciera su aparición en Estados Unidos no es algo fortuito: tras la Segunda Guerra Mundial, este país invirtió gran cantidad de recursos en investigaciones biomédicas cuyo objetivo era la obtención de nuevos tratamientos para diversas enfermedades, sin embargo, muchas de estas investigaciones, estuvieron basadas en abusos cometidos en la experimentación con seres humanos.

Algunos de los casos anteriores suscitaron importantes debates tanto en el ámbito médico como en el político, ya que se ponía sobre la mesa la necesidad de una regulación jurídica que protegiera los derechos de los sujetos utilizados en la investigación médica. Como resultado de estas disertaciones, se creó en 1974, la Comisión Nacional para la protección de Seres Humanos en la Investigación Biomédica, tuvo como resultado el llamado *Informe Belmont*, uno de los documentos más relevantes en la historia de la bioética, el cual contiene recomendaciones que deben considerar los científicos cuyas investigaciones requieran de seres humanos como sujetos de experimentación.

Por otra parte, la introducción de nuevos fármacos y tecnologías en el área de la salud (un ejemplo relevante es el control de la natalidad, tema central de debates éticos en esa época), provocaron desacuerdos dentro del ambiente sanitario sobre su aplicación; todo ello derivó en el surgimiento de nuevos conflictos que involucraban a los pacientes y su poder de decisión ante los tratamientos que les eran administrados. Lo anterior, aunado a la toma de conciencia de las posibles consecuencias de una medicina cada vez más técnica, generó el ambiente propicio para, desde diversos ámbitos académicos, comenzar a reflexionar sobre la importancia y necesidad de una disciplina que sirviera como guía para el estudio y resolución de los dilemas que los avances en las ciencias de la salud comenzaban a plantear, es así como se da el nacimiento de la bioética.

Suele atribuirse la creación del término 'bioética' al científico estadounidense Van Rensselaer Potter³. En 1970, Potter publica el artículo "Bioethics. The Science of Survival", en este texto introduce el neologismo 'bioética' como una nueva disciplina cuyo objetivo consistiría en crear un vínculo entre las ciencias de la vida y las humanidades, específicamente con la ética.

Como bioquímico y oncólogo, Potter fue testigo del vertiginoso avance del conocimiento científico, de su aplicación y de las bondades que traía consigo, paradójicamente frente a estos beneficios, también se manifestaba de manera colateral, un deterioro tanto en el mundo humano como en el medio ambiente, la injusticia social, la explotación económica y los daños, en algunos casos irreversibles, de los ecosistemas, para él eran un ejemplo claro de que la vida del ser humano estaba en riesgo. Ante este panorama, el científico estadounidense consideraba fundamental la emergencia de una rama de la ética que pudiera dotar a la humanidad de la sabiduría necesaria para enfrentar los múltiples desafíos de la sociedad industrializada y científica de esa época, una "ciencia de la supervivencia" como él mismo la definió.⁴

Potter no vio a la bioética como un saber solamente teórico o científico, muestra de ello es que acuña el término al unir los vocablos griegos *bios* y *ethos* y destaca los dos pilares sobre los cuales se fundamenta, a saber, el conocimiento científico de la biología aunado

³ Como se ha mencionado en un artículo anterior, el término bioética, también fue mencionado por Fritz Jahr y Hellegers, para profundizar en el tema Cfr. Andrés Roa-Castellanos, *et. al. Origen y evolución del neologismo "Bioética"* Fritz Jahr en *Historia Ilustrada de la Bioética*, Madrid, Fundación Tejerina, 2015.

⁴ Cfr., Van Rensselaer Potter, "Bioethics: the science of survival", *Perspectives in Biology and Medicine*, vol. 14, 1970, pp. 127-153.

a los elementos humanistas de la filosofía. Por último, cabe señalar, que no se restringía al ámbito médico, su visión era más global:

De acuerdo con Potter, hacen falta biólogos, botánicos, zoólogos, y científicos en general, comprometidos con la “crisis de hoy”, y quienes, además de respetar la “frágil red de la vida”, sean capaces de abrirse al conocimiento de la naturaleza humana y la sociedad en general. Potter creyó en la posibilidad de que la bioética pudiera aportar un nuevo tipo de erudito, e incluso un nuevo tipo de hombre de Estado, pues asumía que “el puente hacia el futuro” sólo se podía construir partiendo del mundo de la educación y la cultura, pero en conjunción con el ámbito de la política, puesto que es en el terreno público donde se toman las grandes decisiones que afectan el destino de la humanidad y su hábitat.⁵

Para este autor, la bioética asume un papel esencial para favorecer la supervivencia, conservar los ecosistemas, respetar la naturaleza y la biodiversidad y hacer frente a los desafíos que vayan generándose y afecten a la vida humana y no humana.

Llegados a este punto, es conveniente hacer un paréntesis para aclarar un poco más acerca del origen de esta área del conocimiento. Como se señaló en un inicio, gracias a Potter, alcanzó una gran relevancia en el ámbito académico y es a partir, de la publicación de su artículo, que esta disciplina se afianzó tanto en Estados Unidos como en Europa y Latinoamérica, sin embargo, medio siglo antes de la aparición del artículo del bioquímico estadounidense, el teólogo, profesor de filosofía y pastor protestante Fritz Jahr, utilizó el término en un texto titulado “Un panorama de las relaciones éticas de los seres humanos con los animales y las plantas”⁶, la propuesta de Jahr está acompañada de un ‘imperativo bioético’ que extendía el ya conocido imperativo kantiano hacia toda forma de vida, de manera que, lo pensado por Jahr “debe ser un saber que extienda el círculo de las preocupaciones del ser humano más allá de su propia especie, concretamente hacia los animales y las plantas”⁷. De esta forma, Jahr sigue el pensamiento de Kant, para quien los seres racionales debían ser considerados como fines y no sólo como medios, todo ser viviente poseía la misma dignidad y, por lo tanto, tenía que ser tratado como un fin en sí mismo.

En este sentido, Jahr al igual que Potter, propone una visión amplia de la bioética, si bien ambas propuestas están separadas en tiempo y espacio, se dirigen en el mismo sentido: ampliar el horizonte de comprensión acerca del conocimiento y la relación del hombre con su entorno, a fin de encontrar rutas que permitan la supervivencia de la vida en todas sus expresiones.

En todo caso, el término alcanzó relevancia en los círculos académicos, específicamente en el campo de las ciencias de la salud⁸, cuyos profesionales vieron en él la oportunidad de resolver los conflictos que se presentaban en su quehacer médico.

⁵ Anna Quintanas, “V. R. Potter: una ética para la vida en la sociedad tecnocientífica”, *Sinéctica*, no. 32, 2009, p. 1.

⁶ Fritz Jahr, “Un panorama de las relaciones éticas de los seres humanos con los animales y las plantas” en Paulina Rivero Weber (coord.), *Una mirada filosófica a los animales*, México, FCE/UNAM, 2018, pp. 243-247.

⁷ Fritz Jahr *cit.*, Paulina Rivero Weber, *Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica*, México, FCE/UNAM, 2021, p. 27.

⁸ Se considera importante aclarar que la bioética tiene este corte global, en la actualidad, la mayor parte de los programas que la incluyen abarcan temáticas referidas a cuestiones ecológicas y derechos de los animales, además de los debates referidos a las cuestiones de carácter médico (eutanasia, aborto, voluntades anticipadas, etc.); sin embargo, para los fines de este capítulo el tópico central es la bioética médica.

La adopción de la bioética en la medicina se debió a la influencia del obstetra holandés André Hellegers quien en 1972 fundó *The Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics*, considerado el primer instituto dedicado de manera específica a esta área del conocimiento. El objetivo era fomentar el diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, lo que supuso una renovación de la práctica médica tradicional. En palabras de Hellegers, buscaba “derribar las barreras disciplinarias” que habían hecho perder una perspectiva integral del fenómeno de la vida.⁹

Sin duda alguna y, a pesar de que se aleja de la postura global de Potter, Hellegers abre un nuevo camino para esa disciplina ética: la convierte en un estudio interdisciplinario y encamina la investigación en este campo. A partir de la fundación del Instituto Kennedy, el interés y la divulgación de temas bioéticos a través de revistas y artículos especializados se multiplicó, al mismo tiempo surgieron sitios, universidades, comisiones y comités dedicados su investigación y reflexión, comienza así su etapa institucional.

Desde su aparición se instaló dentro de los debates académicos, el interés por esta nueva disciplina se acrecentó y puso en evidencia la necesidad de una fundamentación teórica que, aunada al aspecto pragmático, la dotara de mayor sistematicidad y orden. En respuesta a esta exigencia, emergieron una gran cantidad de instituciones que buscaron “capacitar, investigar y en otros casos, constituirse como espacios pluralistas, deliberativos y consultivos para la resolución de conflictos éticos del campo de la vida y la asistencia a la salud”.¹⁰

Para Vidal, la forma en que se produjo la institucionalización de la bioética puede describirse en tres modalidades. En primer lugar, una académica, representada por todas las instituciones que la implementaron como parte fundamental de una tarea educativa y de divulgación a través de congresos, seminarios y jornadas. Una segunda es la denominada normativa, basada en la búsqueda de regulaciones locales y nacionales en torno a los dilemas bioéticos de investigación. Por último, una tercera fase llamada espontánea, esta se refiere a grupos autoconstituidos dentro de las instituciones de salud o en círculos académicos con la finalidad de trabajar y capacitarse en aspectos relevantes como los comités o algunos programas universitarios. Las tres categorías enumeradas no son uniformes en todos los países, la emergencia o desarrollo de cada una está relacionada con las características culturales de la región, de ahí que, la académica y la normativa tengan un gran desarrollo en Estados Unidos y algunas regiones de Europa mientras que, en América Latina, la modalidad espontánea es la forma más común.¹¹

Lo anterior no significa que en América Latina no se hayan hecho esfuerzos por incluir la bioética dentro de los programas educativos, los avances en la ciencia y la tecnología evidencian la necesidad de brindar una preparación en esa disciplina, sobre todo en aquellos cuya profesión está referida a las ciencias médicas.

⁹ Cfr., *The Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics, A Look at the Kennedy Institute*, vol. I, no. 1. 1974, p. 12, <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/707955/KIENewsSummer1974.pdf?sequence=1> (Consultado el 5 junio 2023).

¹⁰ Susana Vidal, “Una propuesta educativa de bioética para América Latina”, en Benjamín Herreros, Fernando Bandrés (coordinadores), *Educación en Bioética al profesional de la Salud. Una perspectiva internacional*, Madrid, Tejerina, 2010, p. 122.

¹¹ Cfr. *Id.*

2. LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

La relevancia de educar en bioética a los profesionales de la salud fue evidente desde su aparición como disciplina en la década de los setenta. En sus inicios no se contaba con una metodología de enseñanza unificada que permitiera su inmediata incorporación en los planes de estudio, pero conforme se acrecentó el interés en los dilemas bioéticos, esta asignatura se afianzó como parte esencial dentro de las universidades estadounidenses y, posteriormente en Europa y América Latina. Como menciona Palacios, su inserción en las Facultades de Medicina, responde a la necesidad de “dotar al médico en formación, de una base conceptual y una metodología de análisis y toma de decisiones respecto de los problemas éticos o morales que cada vez con más frecuencia y con carácter novedoso se encuentran en su relación con los pacientes”.¹²

La medicina como todo ámbito de conocimiento, está en constante transformación, de tal forma que, los problemas a los cuales se enfrenta en la actualidad son variados, tanto en la teoría como en la práctica, de esto deriva que las Facultades tienen el compromiso y la responsabilidad social de formar profesionales que además de promover la salud y rehabilitar a quienes padecen la enfermedad, desarrollen las capacidades útiles para identificar las implicaciones éticas y sociales que derivan de su atención.

En este sentido, la enseñanza de la bioética brinda una guía para mejorar su capacidad en el entendimiento y resolución de las disyuntivas que se presenten, así como de la percepción de sus responsabilidades. Al respecto Culver menciona:

[...] capacidad de identificar los aspectos éticos que surgen en la práctica médica, capacidad para obtener un consentimiento o rechazo válido de los tratamientos, conocimientos de cómo proceder con un paciente incompetente o parcialmente competente para decidir, conocimiento de cómo proceder si un paciente rechaza el tratamiento, capacidad de decidir cuándo es moralmente justificable privar de información a un paciente, cuándo se puede romper la confidencialidad, conocimiento de los aspectos éticos del cuidado del paciente con mal pronóstico, incluyendo los enfermos terminales y conocimiento de las cuestiones referentes a la justa distribución de los cuidados sanitarios.¹³

Por lo anterior, la finalidad de la enseñanza de la bioética no es solamente dar a conocer sus principios y el reconocimiento teórico de las conductas éticas o no éticas; su inserción dentro de los planes de estudio de medicina implica un nuevo enfoque que le permita al alumno, no sólo la adquisición de los conocimientos teóricos, sino también una capacidad reflexiva y evaluativa de las situaciones por resolver en el ámbito de su profesión. Para lograr este cometido es importante, además de los conceptos teóricos de la ética, recurrir a casos reales en los cuales se presente la complejidad y los distintos puntos de vista del personal médico e incluso de los pacientes, para que los futuros profesionales de la salud se involucren en la búsqueda de soluciones éticas.

¹² Gregorio Palacios, “La enseñanza de la bioética en los diferentes periodos de formación del médico”, en Benjamín Herreros, Fernando Bandrés (coordinadores), *Educación en Bioética al profesional de la Salud. Una perspectiva internacional*, Madrid, Tejerina, 2010, p. 35.

¹³ Culver *cit.* Benjamín Herreros, *Educación en bioética al profesional de la salud. Una perspectiva internacional*. Madrid, Fundación Tejerina, 2010, p. 40.

Lo anterior redundará en la formación de galenos en el saber, el hacer y el ser ético, es decir, en las competencias cognitivas, conductuales y la capacidad de tomar decisiones. Por lo tanto, la formación en bioética puede incidir de manera significativa en la transformación del carácter moral de los estudiantes. La identificación de los conflictos éticos presentes en la práctica médica, así como la posibilidad de reflexionar los probables modos de acción, conduce al alumno a interiorizar los valores implicados en la relación clínica y a ajustar su comportamiento a ellos.

Al respecto, Sánchez señala que, hasta el momento se han puesto en práctica dos métodos: el primero denominado 'modelo estándar', este se basa en la impartición de lecciones de ética basadas en teorías generales o conceptos abstractos alejados de casos reales y de la interpretación de los estudiantes; y el 'modelo casuístico', el cual parte de la idea de que los principios éticos sólo se reflexionan después de haber analizado situaciones concretas; para Sánchez ambos modelos tienen sus limitantes, por ello propone un 'equilibrio ponderado'

[...] en el que el análisis de ciertos casos conviva en una relación simbiótica con las teorías y con los principios generales. Las intuiciones casuísticas deben poder ser corregidas y criticadas por la teoría, y las teorías, a su vez, deben poder ser matizadas, o incluso reformuladas, en respuesta a ciertas situaciones éticas paradigmáticas [...] Por ello no es conveniente olvidar la fundamentación, aunque es innegable que esa misma fundamentación debe ser reinterpretada en contacto con los hechos, y que la reflexión ética es un análisis multidimensional en el que no deben faltar los casos al lado de los conocimientos históricos, hermenéuticos, legales e ideales.¹⁴

Desde otro enfoque, Palacios declara que la enseñanza de la bioética debería estar presente a lo largo de la formación del futuro médico y no dejarla aislada en un solo momento del currículum como una asignatura de hecho, considera esencial que cada docente la incluya dentro de sus materias. La propuesta del autor contempla varias etapas. La primera de ellas está referida a la *formación pregraduada*, en la que se establecerían los planteamientos de ética básica o ética fundamental, en esta parte se buscaría que los alumnos se ejercitaran en la fundamentación de los juicios morales, de tal forma, en el periodo preclínico se tomarían en cuenta; mientras que en el periodo clínico, la ética se debería centrar en la resolución de los problemas presentados por los pacientes, siempre utilizando casos reales en los cuales se pongan en juego los principios aprendidos en la fase preclínica. Para finalizar la formación *pregraduada*, Palacios propone que el estudiante aborde temas referidos a la deontología médica, es decir, al conocimiento de los deberes que le corresponde guardar y conocer al médico como profesional.¹⁵

Con base en lo anterior, los objetivos básicos en la enseñanza de la bioética proporcionan al futuro médico:

1. Mejor capacidad para el entendimiento y manejo de los dilemas éticos
2. Mejora la percepción de las propias responsabilidades
3. Mejora la capacidad del médico para identificar los diferentes valores en el seno de la relación clínica, así como identificar conflictos de valores.¹⁶

¹⁴ Miguel Ángel Sánchez González, "El humanismo y la enseñanza de las humanidades médica", *Aula de educación médica*, vol. 18, no. 3, 2017, p. 216.

¹⁵ Cfr. Gregorio Palacios, *op.cit.*, p. 39.

¹⁶ *Ibid.*, p. 37.

En el presente capítulo se coincide con las propuestas anteriores en virtud de que el ejercicio de la medicina moderna requiere de la atención a problemas que van más allá de lo puramente técnico. Las ciencias aplicadas y las humanidades no conforman ámbitos aislados, ambas son útiles para enfrentar con mayor eficacia los temas y cuestiones con grado de complejidad de orden teórico y práctico. Herreros menciona al respecto:

La educación en bioética debe estar orientada esencialmente a la práctica, hacia la resolución de problemas. Aunque para ello sea importante poseer una base teórica sobre la que asentar el aprendizaje práctico. La bioética tiene unos contenidos propios, diferentes de los de la deontología o la medicina legal, y la enseñanza de dichos contenidos es clave en la medicina actual. Por ello es importante contar con profesionales cualificados para ello.¹⁷

De acuerdo con lo anterior, uno de los problemas a los cuales se puede enfrentar la formación bioética es el relacionado con los reduccionismos éticos; para sortear este reto es importante atender, como señala Sánchez, las tres dimensiones que conforman a toda acción moral, a saber, dimensión cognitiva (mundo de los hechos), dimensión estimativa (mundo de los valores) y la dimensión práctica (mundo de los deberes)¹⁸, por ello propone que especialistas de diferentes formaciones trabajen juntos en las instituciones de educación superior, de esta forma la bioética, dentro del campo médico, seguiría conservando la interdisciplinariedad de su origen. Esto también puede alcanzarse a través de la conformación de Comités de Bioética dentro de las universidades, para propiciar el diálogo entre médicos, enfermeros, científicos y trabajadores sociales, filósofos, teólogos y juristas, entre otros, cuyos puntos de vista pueden enriquecerse mutuamente.

En resumen, los programas curriculares enfocados en la formación del personal de salud, específicamente en los médicos, deben contemplar una bioética integral, fundamentada en la teoría y en la práctica, sensible a los conflictos presentes en casos reales. Las Facultades de Medicina requieren formar el tipo de profesional que las sociedades actuales, cada vez más complejas, necesitan. Los graduados deben poseer además de los conocimientos específicos de su profesión, la conciencia de las características de su entorno cultural, cívico y social; todo ello confirma que dicha disciplina debe estar presente dentro del contenido curricular de las ciencias de la salud. Así el alumno adquirirá las habilidades necesarias para actuar de acuerdo con los dilemas nacidos en el quehacer de las profesiones sanitarias, analizándolos críticamente y tomando decisiones congruentes.

3. LA BIOÉTICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UAEMÉX

Consciente de su responsabilidad social en la educación de profesionales de la salud y de que la práctica médica requiere una formación que le permitan al médico general abordar el proceso salud-enfermedad de manera integral, la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), ha incorporado de manera sistemática la preparación humanista a la educación médica. A lo largo de su historia, esta institución ha tenido diversos esquemas curriculares, en los cuales, en mayor o menor medida, se han integrado asignaturas relacionadas con el ámbito humanístico. En el año 2000, por ejemplo, se realizó

¹⁷ Benjamín Herreros, “La educación de los valores profesionales en la medicina” en Benjamín Herreros, Fernando Bandrés (coordinadores), *Educación en bioética al profesional de la salud. Una perspectiva internacional*, Fundación Tejerina, Madrid, 2010, p. 61.

¹⁸ Cfr. Miguel Ángel Sánchez González, *op. cit.* p. 28.

una revisión curricular para que, adecuándose a la educación basada en competencias, se crearan modelos curriculares flexibles que integraran algunas unidades de aprendizaje relacionadas con las ciencias sociales y humanas, sin embargo, este programa no prosperó.

Posteriormente, en el año 2002, se conforma el Cuerpo Académico de Investigación en Educación Médica, cuyas indagaciones tenían como ejes el desarrollo y mejora de la formación superior y la recuperación de materias orientadas a las humanidades médicas, de esta forma, en ese mismo año se aprueba un nuevo plan de estudios para la Licenciatura de Médico Cirujano; aun así, las asignaturas relacionadas con la ética, la bioética o la ética médica quedan fuera del currículo.

En el 2003 se realiza una reestructuración al programa académico, el nuevo modelo curricular está dividido en cuatro núcleos de formación obligatorios, enfocados en la formación profesional; y dos núcleos de formación optativos. El área obligatoria incluye la asignatura de 'Ética y Humanismo', mientras que, en las optativas, sólo se cursa 'Tanatología'. En el 2018, se realizó otra revisión al mapa curricular, sin embargo, no hubo modificaciones significativas en el área de la ética.

Si bien en cuestiones curriculares aún se tiene al margen las materias de corte humanístico, la Facultad de Medicina no cesa en su empeño de mostrar la importancia de una formación integral de sus estudiantes y egresados. En el 2004, por ejemplo, se inaugura la Maestría en Ciencias de la Salud con énfasis en bioética médica, y se ha impulsado el que miembros de su claustro docente se integren a los posgrados ofertados por la Facultad de Humanidades, además, se han promovido simposios, congresos y encuentros en los que se enfatiza la importancia de integrar estos saberes. Es relevante mencionar la formación del Cuerpo Académico de Humanidades Médicas cuyas líneas de investigación están enfocadas en la hermenéutica y su relación con la medicina.

Como se ha podido observar en esta breve revisión, la Facultad de Medicina de la UAEMéx ha reconocido la importancia de instruir a sus estudiantes, no sólo en el ámbito clínico, sino también en el social y humanístico, sin embargo, esta formación solo es considerada complementaria y se ofrece a partir de asignaturas estudiadas como optativas, por lo que se reconoce que aún existe un largo camino por recorrer. Derivado de lo anterior, la presente propuesta estima necesario incluir a la bioética médica dentro del currículo explícito de la Licenciatura en Médico Cirujano, su enseñanza debe insertarse en la misma lógica que la del resto de las materias basada en las competencias y en el aprendizaje cimentado en problemas.

4. PROPUESTA DE PROGRAMA DE ESTUDIOS: BIOÉTICA

La propuesta de programa que se presenta a continuación atiende, dentro de su estructura, los temas fundamentales abordados por la bioética en el ámbito médico, sin dejar de lado otros aspectos como la ecología o la justicia. Es importante recalcar que, a la par de su implementación a lo largo de la licenciatura, se considera necesaria la formación de Comités de Bioética dentro de la Facultad para que los alumnos conozcan y reflexionen sobre los diversos puntos de vista convergentes en los diferentes casos a los cuales se pueden enfrentar. Por último, este planteamiento requiere que los docentes de las diferentes asignaturas incluyan una dimensión de reflexión ética dentro de sus contenidos, para obtener el aprendizaje de esta disciplina de manera transversal.

4.1. Presentación del Programa de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano: Bioética

En la actualidad una de las principales necesidades, en lo referente al área de la salud en México, es la de contar con un servicio especializado en el campo de la bioética, ello con el fin de abundar en la dificultad de la inclusión y abordaje ético y bioético en las Ciencias de la Salud.

La bioética estudia todo lo relativo a la vida, a la salud y a la medicina con el respeto de los derechos humanos, especialmente de los enfermos, y la garantía del ejercicio ético de la medicina en todos los niveles del trabajo los servidores de la salud. La bioética debe vigilar los adelantos médico-quirúrgicos y de investigación clínica y básica, en seres humanos y en animales, dando particular importancia a las circunstancias que justifiquen el diagnóstico de muerte cerebral, los trasplantes de órganos y tejidos e informarse de los avances del proyecto del genoma humano y consideraciones de la genética en problemas de diagnóstico predictivo y consulta génica, así como a las interrogantes de problemas demográficos, eutanasia y riesgos en cuanto a la deshumanización de la medicina, entre otros.

Desde hace más de veinticinco años esa rama de la ética aporta al conocimiento científico un sentido humano que busca la salud de las personas y una mejor calidad de su vida. Con vistas al interés general es necesario contar con principios éticos mínimos de aplicación obligatoria en la investigación y en la prestación de los servicios de salud, a fin de que la sociedad cuente con mayor certidumbre en estas actividades.

La relación entre el médico y el paciente se ha transformado, el enfermo es capaz de tomar decisiones sobre su vida con el apoyo y la orientación de expertos. La Ley General de Salud establece que tanto la prestación de servicios sanitarios como la investigación en la materia se sujeten a principios éticos.

Los avances científicos y tecnológicos que influyen en la revolución cultural de la medicina e innovaciones de los programas y acciones en salud deben aparejarse, en su aplicación, con el juicio bioético de sus actores operativos para entrar en una nueva era de eficiencia científica humanizante, en la cual no se regateen recursos para la salud, ni se soslaye la importancia de la bioética, aun en las controversias relacionadas con el globalismo y las limitaciones de cooperación internacional. Paradójicamente, la violación a los preceptos en materia de derechos humanos podría facilitar actitudes tecnocientíficas arrogantes y hacer inalcanzable el acceso a los servicios de salud y al bienestar equitativo de la población.

En el contexto social del siglo XXI y conscientes de las necesidades actuales en el campo de la salud y la bioética, se ha de arribar a acciones de calidad en los servicios de salud, con base en fundamentos éticos, con honradez, capacidad y eficacia, para servir cada vez mejor a la población mexicana, con la solidaridad y humildad que supone la responsabilidad bioética, preservando el derecho a la vida, el cuidado de la salud personal y la justicia social con respeto a la dignidad humana en todas sus etapas y circunstancias.

Debido a la demanda de expertos en el área por parte de instituciones del Sector Salud del Gobierno del Estado de México, se propone formar el recurso humano en esta disciplina. A la bioética en México se le ha citado en el discurso de la salud y los derechos humanos, la cual necesita, por parte de la Secretaría de Salud, como autoridad político-sanitaria del Gobierno de la República, que constituya una instancia para el estudio, investigación y difusión de la bioética, más allá de la ética médica, como fundamento de normatividad de la conducta de quienes intervienen o interfieren con la vida, la salud y la dignidad humanas.

Antecedentes de suma importancia para el desarrollo, creación y formación de recursos humanos en la consolidación de Comités de Ética de la Investigación.

Dado lo anterior, es justificable que la UAEMéx se empeñe en la formación de personas con la visión interdisciplinaria propia de la bioética, para brindar su conocimiento a las instituciones que así lo requieran.

- **Objetivo general**

Este curso tiene la finalidad de actualizar a profesionales de las ciencias de la salud en el campo de la bioética. Así mismo, dotarlos de las herramientas básicas para la toma de decisiones de talante ético en su práctica profesional, así como para su integración en Comités Hospitalarios y Comités de Ética de la Investigación de las distintas instituciones en las que posiblemente lleguen a laborar, tanto a nivel estatal como nacional.

- **Objetivos específicos**

- Conocer los fundamentos de la ética partiendo del razonamiento moral y mediante el análisis de su desarrollo.
- Identificar el planteamiento de las teorías éticas clásicas: historia, escuelas, principales representantes, características actuales y visión a futuro.
- Abordar la bioética clínica y los diferentes problemas de los que se ocupa.
- Realizar análisis de casos y ejercer una práctica deliberativa.
- Explicar la metodología de trabajo de los comités de ética de la investigación
- Conocer los planteamientos de la ética global y su situación en el contexto actual partiendo de los problemas medioambientales, tendencias, escuelas ecologistas y representantes.
- Fundamentar la justicia sanitaria y distinguir las principales teorías sobre la justicia.
- Analizar protocolos de investigación en relación con estudios en seres humanos.
- Realizar análisis bibliográfico de artículos bioéticos para el abordaje de las principales teorías clásicas y actuales.
- Participar en seminarios monográficos y sesiones clínico-bioéticas, con el fin de analizar casos de los principales problemas de los que se ocupa la bioética, conociendo detalladamente la metodología de la deliberación.
- Interactuar con los profesores y compañeros de clase y conocer a través de la enseñanza teórica los últimos alcances de la ética global y su aplicación práctica.

- **Contenidos programáticos**

Módulo 1: Ética fundamental

Objetivo Específico

Conocer los fundamentos de la ética desde el razonamiento moral, su desarrollo y el planteamiento de las teorías éticas clásicas, hasta la historia, escuelas y características actuales de la bioética y una visión de su futuro.

1.1. Qué es y para qué sirve la ética

- Definición de la ética
- Función y necesidad de la ética

- La libertad, los hechos y los valores

1.2. El razonamiento moral y las teorías éticas

- El desarrollo moral y la sanción de las normas
- La lógica del razonamiento ético. Prudencia y deliberación
- La justificación moral
- Teorías éticas del deber y teorías de los fines

1.3. La bioética actual

- Historia y características actuales
- Escuelas vigentes
- Su función institucional y social
- Sus posibilidades de futuro

1.4. Paternalismo y autonomía

- La superación del código único
- Secularización. Individualismo
- Autonomía y consentimiento informado
- La relación médico-paciente

Módulo 2: Bioética clínica

Objetivo específico

Ingresar al abordaje clínico de la bioética de los diferentes problemas de los que se ocupa, realizar análisis de casos y ejercer una práctica deliberativa.

2.1. Genética, sexualidad y reproducción

- Eugenesia
- Ingeniería genética
- Uso de células y embriones humanos
- Ética de la sexualidad
- Reproducción y anticoncepción
- El inicio de la vida. La interrupción del embarazo

2.2. Los enfermos críticos, el coma y los estados vegetativos

- La terapia intensiva y el mantenimiento de las funciones vitales
- La limitación del esfuerzo terapéutico
- Coma y estados vegetativos
- Los fines de la medicina

2.3. Envejecimiento, muerte y estados terminales

- El trato a los ancianos
- La definición de la muerte

- Actitudes ante la muerte
- Cuidados paliativos, sedación, suicidio asistido y eutanasia

Módulo 3: Bioética global, justicia y globalización

Objetivo Específico

Conocer los planteamientos de la ética global y su situación en el contexto actual a partir de los problemas medioambientales, las tendencias y escuelas ecologistas y sus representantes, fundamentados en el principio de la justicia sanitaria y distinguiendo las principales teorías sobre la justicia, las políticas y económicas, además del discernimiento de la globalización dentro de la ética del desarrollo.

3.1. Ecología y ecologismo: ética medioambiental

- Ecología y ecologismo
- Los problemas medioambientales
- El problema demográfico
- Tendencias y escuelas ecologistas actuales
- Ética medioambiental
- Pensadores más importantes
- Actitudes hacia la naturaleza

3.2. Justicia sanitaria y teorías sobre la justicia

- Concepto y principios de la justicia
- Distribución y racionamiento sanitario
- Teorías sobre la justicia: liberalismo, socialismo, utilitarismo y liberalismo político

3.3. Teorías económicas, globalización y desarrollo

- Las teorías políticas y económicas
- El neoliberalismo y la globalización actual
- Ética del desarrollo

Módulo 4: Investigación científica y trabajo en comités

Objetivo Específico

Conocer el uso del método científico, distinguir los métodos de investigación biomédica y poner en práctica la conformación de los Comités de Ética de la investigación.

4.1. Los métodos de investigación biomédica

- La epidemiología clínica y los diseños experimentales
- El ensayo clínico

4.2. Ética de la investigación científica

- La ética de la investigación científica con seres humanos y con animales

4.3. La investigación en bioética

- Métodos cuantitativos

- Métodos cualitativos
- Los bancos de datos y la búsqueda bibliográfica

4.5. Formas de trabajo en comités

- Comités de bioética asistenciales
- Comités de bioética de investigación
- Comités de expertos y comités nacionales

5. REFLEXIONES FINALES

En general, la enseñanza de la bioética debe estar presente a nivel universitario. Las sociedades contemporáneas enfrentan conflictos cada vez más complejos cuya solución no proviene solamente de la ciencia, porque involucra una reflexión ética de los actos, en virtud de que no será posible un nuevo orden sin una ética la cual promueva una convivencia respetuosa, tolerante y activa.

En particular, en el área médica, la bioética alcanza una relevancia mayor. Los retos a los que se enfrenta la medicina hoy en día son variados y abarcan cuestiones cruciales referentes a la vida y la muerte, pero también plantean el decisivo problema de hasta dónde llega la libertad de investigación, intervención o manipulación de los pacientes y sus tratamientos. Es en este territorio donde la confluencia entre *ethos* y *bios* se transforma en una guía que orienta el saber y el hacer de la práctica médica. Un proceso formativo en bioética incide en la transformación de las actitudes y el carácter moral de las personas. El solo hecho de identificar los conflictos éticos de la práctica clínica y dar respuestas racionales y prudentes conduce a que el alumno interiorice una forma de actuación ante los valores implicados en cualquier situación clínica.¹⁹

En el caso específico de la Facultad de Medicina de la UAEMéx, la implementación de un programa de bioética a lo largo de la carrera permitirá que el alumno logre las competencias para actuar sobre los conflictos éticos surgidos en la vida diaria de las profesiones sanitarias, analizarlos críticamente y tomar decisiones éticamente consistentes.²⁰ Para ello es indispensable que se contemple una bioética integral que se asiente en los hechos, sensible a los conflictos de valores, actualizada en su bibliografía y en contacto con los avances a nivel internacional de la bioética para evitar caer en reduccionismos.

Es necesario aclarar que, aunado al programa académico propuesto, se requiere de la implementación de algunas estrategias que permitan una relación entre los componentes biomédicos, clínicos y humanísticos como son: concientizar y motivar al personal docente de la Facultad, para incorporar en sus respectivas cátedras temas y contenidos bioéticos, organizar con regularidad seminarios y talleres interdisciplinarios en los cuales se traten los aspectos más debatidos de esta área de la ética, relacionarse con universidades de otros países con el objeto de intercambiar investigaciones y experiencias en este ámbito, promover la actualización y la capacitación de los docentes en el manejo de los problemas y dilemas

¹⁹ Cfr., Azucena Couceiro, "Enseñanza de la Bioética y planes de estudio basado en competencias", *Educación Médica*, vol. 11, no. 2, 2008, pp. 69-76.

²⁰ Cfr., Oscar Vera Carrasco, "BIOÉTICA: Planes de Estudios de la Enseñanza Basadas en Competencias en las Facultades de medicina", *Revista Médica La Paz*, vol. 18, no. 1, 2012, pp. 49-56, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582012000100009&lng=es&tlng=es (consultado el 03 julio de 2023).

éticos más frecuentes en el ejercicio de su profesión, y la conformación de Comités de Bioética permanentes e integrar a los alumnos para familiarizarlos con diferentes puntos de vista involucrados en cada conflicto.²¹

De lo expuesto aquí, se puede concluir que tanto la formación clínica como la reflexión ética deben fortalecerse mutuamente. Una educación científica sin una sólida fundamentación ética aumentaría la deshumanización de la medicina, pero igualmente riesgosa es una ética desprovista de los conocimientos de los avances tecnológicos y científicos. Los profesionales de la salud no deben ser vasallos de la técnica, si bien es cierto que deben ser conocedores de los fundamentos científicos en los cuales se basa su profesión, también deben ser capaces de aplicar principios éticos en favor de la sociedad.

Lograr un enfoque educativo en el campo de la medicina, que logre equilibrar estos dos componentes, es uno de los retos de la educación médica actual, solo así se logrará formar profesionales de excelencia y al mismo tiempo personas éticas y competentes. Hoy más que nunca se requiere la formación humanista para una adecuada actuación profesional ante los desafíos actuales. Quizá el trasfondo de la reflexión bioética en la formación de los profesionales de la salud sea velar por los derechos humanos más preciados, el derecho a la salud humana y el derecho a la vida.

6. REFERENCIAS:

- Couceiro Azucena, "Enseñanza de la Bioética y planes de estudio basado en competencias", *Educación Médica*, vol. 11, no. 2, 2008, pp. 69-76.
- González, Juliana, "Valores éticos de la ciencia" en *Bioética y derecho. Fundamentos y problemas actuales*, Rodolfo Vázquez (compilador), México, ITAM/FCE, 2004.
- Herreros, Benjamín "La educación de los valores profesionales en la medicina" en Herreros, Benjamín, Bandrés, Fernando (coordinadores), *Educación en bioética al profesional de la salud. Una perspectiva internacional*, Madrid, Fundación Tejerina, 2010, pp. 59-70.
- Jahr, Fritz *cit.*, Paulina Rivero Weber, *Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica*, México, FCE/UNAM, 2021.
- Márquez, Octavio, "La responsabilidad social universitaria ante la reflexión bioética, aportes para una educación científica-humanística" en *Obras completas. Tomo III. Ética, responsabilidad social y bioética*, México, Albahaca, 2001.
- Potter, Van Rensselaer, "Bioethics: the science of survival", en *Perspectives in Biology and Medicine*, vol.14, no. 1,1970, pp. 127-153.
- Palacios, Gregorio, "La enseñanza de la bioética en los diferentes periodos de formación del médico", en Herreros, Benjamín, Bandrés, Fernando (coordinadores), *Educación en Bioética al profesional de la Salud. Una perspectiva internacional*. Tejerina, Madrid, 2010, pp. 35-46.
- Rivero Weber, Paulina, *Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica*, México, FCE/UNAM, 2021.
- Quintanas, Anna, "V. R. Potter: una ética para la vida en la sociedad tecnocientífica", *Sinéctica*, no. 32, 2009, pp. 1-5.

²¹ Cfr. Octavio Márquez, *op. cit.*, p. 106.

- Roa-Castellano, Andrés, *et. al.* "Origen y evolución del neologismo 'Bioética' Fritz Jahr" en *Historia Ilustrada de la Bioética*, Madrid, Fundación Tejerina, 2015, pp. 139-146.
- Sánchez González Miguel, "El humanismo y la enseñanza de las humanidades médicas" en *Aula de educación médica*, vol.18, no. 3, 2017, pp. 212-218.
- The Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics, "A Look at the Kennedy Institute", vol. I, no. 1., 1974, <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/707955/KIENewsSummer1974.pdf?sequence=1> (consultado el 05 junio de 2023).
- Vera Carrasco, Oscar, "BIOÉTICA: Planes de Estudios de la Enseñanza Basadas en Competencias en las Facultades de medicina", *Revista Médica La Paz*, vol. 18, no. 1, 2012, pp. 49-56, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582012000100009&lng=es&tlng=es (consultado el 03 julio de 2023).
- Vidal, Susana, "Una propuesta educativa de bioética para América Latina", en Herreros, Benjamín, Bandrés, Fernando (coordinadores), *Educación en Bioética al profesional de la Salud. Una perspectiva internacional*, Madrid, Tejerina, 2010, pp. 121-158.